

Acta de Reunión N° 6

Comisión de Diseño de la Metodología de Trabajo para la Modificación de los Estatutos

Sala de Consejo, viernes 26 de julio, 15:30 horas

Asistentes:

- Gloria Rodríguez, Vicerrectora Académica
- 1. Vicente Ferrari, estudiante de Ingeniería Civil Informática, representante de los estudiantes de pregrado
- 2. Paola Cáceres Valdivia, estudiante de Pedagogía en Castellano y Comunicación, representante de los estudiantes de pregrado
- 3. Rodolfo Pihán, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.
- 4. Zoia Neira, Académica Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- 5. Elena Olivos, Vicedecana Facultad de Ingeniería y Ciencias, en representación del Decano.
- 6. Millaray Curilem, Académica Facultad Ingeniería y Ciencias.
- 7. Valeska Geldres, Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- 8. Marcelo Garrido, Académico Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- 9. Raúl Alarcón, Académico representante de la Facultad de Medicina.
- 10. Ramón Fuentes, Decano Facultad de Odontología
- 11. Guido Donoso, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- 12. Marcela Arias, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- 13. Servando Contreras, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- Silvana Pineda, profesional DADI, Secretaria Técnica de la Comisión
- Sergio Montealegre, profesional DADI Vicerrectoría Académica

Ausentes:

- Daniel Conei, estudiante de Doctorado en Ciencias Morfológicas, representante de los estudiantes de postgrado.

- Guillermo Williamson, Académico Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Juan Manuel Fierro, Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Patricio Valdés, Decano Facultad de Medicina
- Alejandra Jans, Académica Facultad de Odontología.

Otros asistentes:

- Héctor Poblete, Ingeniero Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional
- Mario Villouta, Presidente AGA
- Leyla Vera, Directora de Comunicaciones

Temas en Tabla:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (DISPONIBLE EN CARPETA DRIVE)
2. REUNIÓN INFORMATIVA EN EL CUECH
3. VOTACIÓN DE LA PROPORCIÓN 2/3 Y 1/3 PARA EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
4. PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RESPECTO A COMPOSICIÓN DE LOS ESTAMENTOS. PRESENTA HÉCTOR POBLETE, INGENIERO DADI

Temas tratados:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (DISPONIBLE EN CARPETA DRIVE)

Se aprueba sin observaciones.

2. REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN EL CUECH (breve introducción)

- Gloria R: reunión en el Consorcio permitió conocer el estado de avance en el trabajo respecto a Estatutos en las distintas universidades estatales.

El equipo jurídico del CUECH estimó los plazos para tener avances en la elaboración de los estatutos.

3. VOTACIÓN DE LA PROPORCIÓN 2/3 Y 1/3

- Paola C: informa que se realizó un Consejo Extraordinario de Presidentes, con el propósito de informar respecto a los avances del proceso estatutario. Más del 50% de los presidentes presentes. Los estudiantes proponen una proporcionalidad de un 1/3 para cada estamento.
- Millaray C: considera que es importante tener la oportunidad de justificar por qué debería ser más alta la proporcionalidad para estamento estudiantil y funcionarios. Entrega una serie de antecedentes que respaldan esta posición:
 - Escenario actual: Estudios realizados a nivel país e internacional por parte de la OCDE, que dan cuenta de una muy baja participación ciudadana en procesos democráticos; bajos niveles de confianza de la población; señala otras cifras respecto a procesos democráticos en el país y la participación ciudadana.
 - Rol de las universidades señalados en la Ley: *“las universidades del Estado deben asumir con vocación de excelencia la formación de personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, y que contribuyan a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosa de los pueblos originarios y del medio ambiente”.*
 - El ejercicio democrático a proponer debe ser validable, para que no tenga cuestionamientos.
- Vicente F: el representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales se sumó a la comisión de estudiantes un mes después de iniciado el trabajo.
- Elena O: se nota la falta de comunicación, es un tema que se ha abordado en todas las sesiones a las que he asistido. El sitio web debería estar implementado.
- Gloria R: es por esa razón que asiste a estas sesiones la Directora de Comunicaciones, para apoyar en la socialización del proceso.
- Rodolfo P: los representantes de cada estamento en esta mesa son quienes deben difundir la información a sus grupos.
- Leyla V: tres procesos importantes se están realizando simultáneamente en la Universidad. Estábamos esperando un momento oportuno para comunicar a nivel

institucional. La etapa preliminar de comunicación va de parte de los representantes presentes en la comisión. Pueden traer para la próxima sesión una propuesta de difusión, a nivel de medios, aun así, el principal medio de comunicación son las personas.

- Zoia N: el acuerdo de iniciar un proceso comunicacional ya fue tomado hace varias sesiones.

Votación: proporción para el claustro de 2/3 académicos y 1/3 entre estudiantes y funcionarios.

- A favor: 9
- En contra: 4

Acuerdo: se aprueba la proporción propuesta por Rectoría de 2/3 para académicos y 1/3 para estudiantes y funcionarios por partes iguales, en la composición del claustro académico.

- Millaray C: consulta respecto a la modalidad de participación de las personas en el claustro.
- Ramón F: ya que está definida la proporción, lo que debe discutirse a continuación es la cantidad de personas.

4. REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN EL CUECH (continuación)

- Gloria R: presentación de propuesta de cronograma para el proceso estatutario y explicación de las fechas estimadas. las fechas planteadas incluyen dos envíos al Mineduc, considerando una posible devolución de observaciones del Ministerio respecto a la propuesta elaborada.
- Valeska G: sería interesante tener una visión jurídica y contralora durante el proceso de elaboración.
- Gloria R: se ha considerado un acompañamiento jurídico permanente, tanto en esta comisión como en el claustro.
- Ramón F: consulta cuál es el acto administrativo de aprobación de los estatutos; es importante aclarar (en la Contraloría General) si el plazo de 3 años es para tener los estatutos aprobados, o corresponde al envío de una propuesta al Ministerio.

- Gloria R: el Ministerio presenta la propuesta al congreso. **Respecto a la fecha, concuerda en que es necesario hacer la aclaración.**
- Ramón F: comparte lo que señala la Decana Geldres, en el sentido de que en el Claustro deben estar la Dirección Jurídica y Contraloría, para ir validando los avances del claustro.

Debe aclararse que la propuesta final que salga del claustro se envía a los cuerpos colegiados para su aprobación, en el entendido de una ratificación formal, pero no para una modificación. Si volviese con observaciones de parte del Mineduc, tendrá que volver al claustro para su revisión (o definir una mini comisión que se haga cargo de esta revisión).

Además, discutimos lo que era un claustro abierto universal o un claustro más representativo, y que como concepto de aunar ambos criterios que finalmente la propuesta sea plebiscitada ampliamente para toda la universidad.

- Paola C: considerar que los plazos presentados en el cronograma son muy acotados, dado que la Ley, y especialmente los artículos transitorios, es taxativa respecto al plazo para las instituciones; se corre el riesgo de tener problemas al final. Sería interesante también contar con un proceso de capacitación en el ámbito jurídico, especialmente para los estudiantes, que pueden no estar familiarizados con la temática.
- Valeska G: deberíamos tener en el cronograma una línea que indique información a los cuerpos colegiados del proceso.
- Gloria R: es por esa razón que el Rector propuso que la propuesta de diseño sea **ratificada** por los dos cuerpos colegiados superiores. El trabajo de esta comisión termina el 31 de agosto, y vamos a dar los meses de septiembre y octubre para que sean vistos por Consejo Académico y Junta Directiva.
- Millaray C: explicitar el referéndum como hito en el cronograma; insiste en el claustro participativo.
- Vicente F: ¿quién redacta los estatutos? podrían ser redactados por parte de personas expertas, los abogados que acompañan.
- Gloria R: la gente del claustro es la que redacta, apoyados por abogados que acompañan el proceso.
- Marcelo G: sugiere que el **diseño del claustro considere la participación de un abogado en cada comisión** que compone el claustro.

- Elena O: sugiere incorporar en el cronograma la propuesta de Millaray respecto al referéndum.
- Leyla V: el proceso de comunicación puede estar desde el día 1, con presencia de equipo de comunicaciones acompañando el proceso de manera permanente.
- Marcela A: la comunidad debe conocer en qué se está trabajando.
- Valeska G: Vicente había propuesto la creación de una página web; este es uno de los procesos más importantes que está desarrollando la universidad. Se debe informar como un continuo que se está realizando.
- Gloria R: ya se discutió el tema de los tiempos, y los recesos, etc. Y se comenzará a trabajar en los medios de difusión.
- Leyla V: es importante destacar que en el momento en que se levante el sitio web se deben tener los contenidos claros. Propone conformar quizás una subcomisión que trabaje con el equipo de comunicaciones, para alimentar el sitio.

Acuerdo: se encarga a Vicente Ferrari y Silvana Pineda apoyar la construcción de una estrategia comunicacional para el proceso.

- Rodolfo P: lo realmente relevante es el claustro que va a redactar los estatutos. El único producto que vamos a tener en esta comisión es la metodología; y luego esta comisión desaparece.
- Gloria R: el valor que tiene esta comisión, y el proceso de elaboración de la metodología es que es participativa. Por lo tanto, es valioso que la comunidad conozca lo que esta comisión está realizando.
- Vicente F: sugerencias respecto a los contenidos para la web: integrantes de la comisión, estado de avance y contexto en el cual se está realizando el proceso.
- Servando C: tenemos documentación para proporcionar a la comunidad relacionada con el proceso.
- Valeska G: hay un clamor de los estudiantes que no debemos desconocer, por lo que debemos responder a los estudiantes. Debemos tener apoyo comunicacional permanente, y también apoyo jurídico, que no sean necesariamente los directores, para que no tengan posibilidad de excusarse.
- Gloria R: se compromete a solicitar esos apoyos.

- Millaray C: hito de conformación, documentos, nueva ley, propuesta final, proceso, diálogos que se han dado, es válido de informar.
- Zoia N: recibimos la propuesta de los estudiantes y sin embargo no fue acogida por una cuestión de tiempo, ya que la modificación de las proporciones ¿hubiese significado un tiempo significativo y un retraso en el proceso?
- Mario V: las asociaciones gremiales de las universidades estatales están trabajando en el estatuto, y tienen un estatuto prácticamente redactado, que se pondrán a disposición de la universidad, para que todos lo puedan ver. Es importante como información, para interiorizarse respecto a qué es lo que piensan los gremios de las universidades.
- Gloria R: es valioso tener disponible un documento que ha sido trabajado desde hace bastante tiempo y que puede servir como insumo.

5. PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RESPECTO A COMPOSICIÓN DE LOS ESTAMENTOS. Héctor Poblete.

Resumen de los datos:

- Docentes: 949 personas diferentes
 - Estamento académico: 609 personas diferentes (438 JCE)
 - Profesionales docentes: 340 personas diferentes (215 JCE)
- Administrativos: 2.137 personas diferentes
 - 166 propiedad
 - 1.076 contrata
 - 895 honorarios
- Estudiantes:
 - 902 en postgrado
 - 10.186 en pregrado

- Zoia N: ¿dónde están los docentes a honorarios?
- Hector P: no pertenecen a ningún estamento, ya que son prestadores de servicios.

Finaliza la sesión a las 17:17 hrs.